



Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de
la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de Febrero de 2020.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el próximo 5 y 6 de Marzo se realizará en la ciudad de Buenos Aires la Reunión del Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Pública (FAFEMP).

Que el **Dr. Gabriel SEBASTIAN**, asistirá a dicho encuentro, como miembro coordinador de la PFO de la Carrera de Medicina.

Que resulta necesario cubrir los gastos de estadía, siendo afectados los mismos a fondos de Fuente 002-100.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE
LA SALUD**

RESUELVE

Art.1°) Autorizar el pago de 2 (dos) días de viáticos a nombre del **Dr. Gabriel SEBASTIAN**, por Secretaria Administrativa, a fin de cubrir los gastos de estadía que demandará su participación en la reunión del FAFEMP, como miembro coordinador de la PFO de la Carrera de Medicina, el próximo 5 y 6 de Marzo del cte. año.

Art.2°) Imputar el presente gasto a fondos de Fuente 002-100.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCION DFCNyCS N° 088/2020


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.